

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL DE LA SECRETARÍA DE PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

Proyecto: “Fortalecer la capacidad operativa del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Corrientes”

SEPA: PFGP- 132- SBCC- CF

La Nación Argentina ha recibido, del Banco Interamericano de Desarrollo, el Préstamo N° 3835/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, y se propone utilizar, parte de los fondos de este préstamo, para financiar el contrato correspondiente a los Servicios de Consultoría que tiene por objetivo general:

“Fortalecer al IPS en el proceso de otorgamiento, determinación y actualización de los beneficios previsionales mediante la ingeniería, reingeniería, informatización de los procesos, reduciendo los costos y tiempos de búsqueda de certificaciones, otorgamiento y determinación del beneficio tanto para el administrado como para la administración pública en general”.

Se plantea la contratación de servicios de consultoría para lograr los siguientes objetivos:

- Objetivo específico 1: Base de activos: conteniendo información previsional de los afiliados activos al sistema previsional provincial unificada en un repositorio único digital.
- Objetivo específico 2: Archivo Digital de Documentación: Capacidad operativa de digitalización instalada en condiciones de subir al repositorio único las normativas respaldatorias referido a los nombramientos, altas y bajas de personal a jubilarse digitalizadas e inter operativa con la base de activos. Digitalización del stock histórico.
- Objetivo Específico 3: Reingeniería completa de los sistemas existentes en el IPS para adecuarlos a las nuevas tecnologías y al uso de la base única de activos, al Repositorio de la normativa respaldatoria y a la carga de datos municipales ejecutada.

El periodo de ejecución previsto para el proceso es de veinticuatro (24) meses. Bajo este marco, la Unidad Coordinadora del Programa dependiente de la Secretaría de Provincias y Municipios del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación:

- a) una manifestación por escrito de su interés en participar;
- b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma -elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante;
- c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará;
- d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos 5 años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U\$, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas). En la página web del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y
- e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación deberá ser aportada en formato papel: en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital.

La información solicitada deberá presentarse antes de las 16 del día 1 de febrero de 2019 en: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Atención: División Adquisiciones y Contrataciones. Hipólito Yrigoyen 440 1° piso - Mesa de Entradas - C1086AAF C.A.B.A. adquisiciones@mininterior.gob.ar.

